

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera
Banca de Desarrollo

Informe de Austeridad Republicana

POR EL EJERCICIO DE 2024

El presente Informe de Austeridad Republicana de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN) por el ejercicio 2024, se elaboró de conformidad al Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana de fecha 18 de abril de 2024, para dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019.

En dicho párrafo, se establece que al final de cada año fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un “Informe de Austeridad Republicana”, en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la LFAR y serán evaluados en términos de los propios lineamientos y demás normatividad aplicable.

Los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley se presentan en congruencia con lo reportado en la Cuenta Pública en el Anexo I con la justificación correspondiente.

Al final de este informe se presentan los indicadores que forman parte del Anexo I.

I. Ejercicio del gasto público

Estado del ejercicio del gasto

Durante 2024, NAFIN ejerció su presupuesto a través de **dos finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera las funciones 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General y 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

- La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 99.8% de los recursos pagados, y mostró un incremento de 266.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector financiero como Banca de Desarrollo.
- A través de la función 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos se erogó el 96.2% del total de esta finalidad, en tanto que la función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General participó con el 3.8% restante.

En 2024 NAFIN ejerció su presupuesto pagado con la operación de **5 programas presupuestarios**, de los cuales 3 corresponden a actividades sustantivas como banco de fomento y 2 programas que contienen el gasto administrativo y de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. El gasto programable total distribuido por Programa Presupuestario (Pp) registró un incremento de 263.3%, integrado de una disminución del 22.2% en el gasto corriente utilizado para la operación de cada Pp y un incremento muy significativo en gasto de inversión. Respecto a los Pp de fomento se destaca lo siguiente:

- **F026 Operación de financiamiento y asistencia técnica.** En este programa se erogaron \$14,687,558,403, de este monto \$1,414,324,041 se destinaron a la operación de este programa que tiene como objetivo el apoyo a clientes con financiamiento, capacitación y asistencia técnica.
- **F027 Operación como Agente Financiero del Gobierno Federal.** En este programa se erogaron \$221,336,593 que incluyen \$172,898,570 que se destinaron a contribuir el desarrollo de programas gubernamentales y proyectos prioritarios con impacto económico y social, mediante la administración de recursos provenientes del exterior en su calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.
- **F028 Servicios Fiduciarios.** En este programa se erogaron \$319,623,770 de los cuales \$254,376,003 se destinaron a la operación del programa con el fin de contribuir al desarrollo de programas y proyectos gubernamentales y privados, proporcionando servicios de formalización, administración y operación de fideicomisos que cuenten con viabilidad financiera y certidumbre jurídica.

Clasificación económica

En el **apartado I Clasificación económica del Anexo I** se puede observar el efecto del diagnóstico sobre el ejercicio del gasto antes señalado, por lo que al cierre del año 2024 el Gasto Corriente considerando un índice de deflación del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.94%, presentó un aumento de 4.4%; mientras que el Gasto de Inversión incrementó 30.2%, con lo cual **el gasto total ejercido fue mayor en 23.4% respecto a 2023 y en 47.4% respecto al inicio de la administración en curso (2019)**, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}					
	2018 ^{3/}	Administración vigente ^{3/}					2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}					
		2019	2020	2021	2022	2023		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023	
Total	3,969,133,893.4	8,207,943,828.0	9,640,784,481.1	6,581,561,689.7	5,811,243,175.8	11,936,540,116.6	15,460,750,198.3	192.2%	47.4%	31.3%	100.9%	142.7%	23.4%
Gasto corriente	2,592,442,979.7	2,318,499,972.3	2,350,784,481.1	2,307,561,689.7	2,485,243,175.8	3,133,540,116.6	3,431,750,198.3	-0.7%	15.8%	19.5%	27.2%	25.9%	4.4%
Servicios personales	1,023,354,944	879,385,239	905,627,595	939,434,591	1,080,958,039	1,172,225,114	1,250,174,419	-8.4%	11.2%	13.0%	13.8%	5.5%	1.6%
Gastos de operación	499,734,485	412,065,452	424,838,301	430,105,997	463,472,413	571,480,207	822,166,388	23.4%	56.1%	58.4%	63.5%	61.8%	37.1%
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na
Otros gastos corrientes	1,069,353,551	1,027,049,281	1,020,318,585	938,021,102	940,812,724	1,389,834,796	1,359,409,391	-4.6%	3.6%	9.1%	24.0%	31.8%	-6.8%
Gasto de inversión	1,376,690,913.7	5,889,443,855.7	7,290,000,000.0	4,274,000,000.0	3,326,000,000.0	8,803,000,000.0	12,029,000,000.0	555.4%	59.8%	35.1%	140.7%	229.9%	30.2%
Inversión física	690,914	1161,886	0	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na	na
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na
Otros gastos de inversión	1,376,000,000	5,888,281,970	7,290,000,000	4,274,000,000	3,326,000,000	8,803,000,000	12,029,000,000	555.7%	59.8%	35.1%	140.7%	229.9%	30.2%

El **Gasto corriente** si bien fue mayor en 4.4% respecto a 2023, presentó una variación mayor respecto al ejercicio 2019, al pasar de \$2,318,499,972 a \$3,431,750,198.

- En **Servicios personales** el ejercicio del gasto de 2024 fue por \$1,250,174,419, el cual presentó un aumento equivalente al 1.6% respecto al ejercicio 2023, derivado que durante dicho ejercicio fiscal se llevó a cabo el incremento general a los tabuladores de sueldos base y compensación garantizada de nivel operativo, así como para mandos medios y superiores, conforme a lo dispuesto en los Oficios No. 411/UPCP/2024/1383 y No. 411/UPCP/2024/1385 de fecha 4 de julio del 2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las autorizaciones del Consejo Directivo de Nacional Financiera de la sesión del 27 de agosto de 2024. Cabe mencionar que, dicho incremento salarial en niveles operativos fue progresivo del 4.65% al 5.75%, beneficiando a los niveles de menor ingresos, conforme lo establecido en las disposiciones emitidas por la SHCP y del 4% para mandos medios y superiores; destacando que la inflación anual fue del 4.21% en diciembre de 2024, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y el incremento general equivalente al 20% del salario mínimo general para el Ejercicio 2024, autorizado por el Consejo de Representante de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).

Es importante resaltar que, si bien se vio un aumento en el gasto de servicios personales, estos fueron cubiertos con el presupuesto asignado.

- El **Gasto de operación** incrementó 37.1% tomando como referencia el año 2023, a razón de que los servicios con gasto más significativo para el ejercicio 2024 fueron: servicio de telefonía local, sistemas de cómputo distribuido, servicios de infraestructura de cómputo central, servicios especializados para tecnologías de la información, auditoría a los estados financieros, auditoría externa, artículos promocionales para imagen institucional, así como erogaciones por concepto de servicios inmobiliarios oficinas NAFIN.
- En el rubro de **Otros gastos corrientes** se ejerció un presupuesto inferior en 6.8% respecto al ejercicio 2023, esto como resultado de las aportaciones a los

fideicomisos públicos que alcanzaron un monto de \$1,314,218,336 que representan 97% del gasto y que incluye la aportación por \$500,000,000 al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial no contemplada en el programa original.

En **Otros gastos de inversión** se observó un mayor gasto por 30.2% en términos reales ya que el gasto ejercido en 2023 fue de \$8,803,000,000, esto es derivado de la aportación realizada por el Gobierno Federal al capital de NAFIN el cual ascendió a \$12,029,000,000 en 2024.

Concepto de Gasto

En el **Anexo 1, apartado “II. Concepto de gasto”**, puede visualizarse que las partidas específicas de gasto objeto de la LFAR, presentaron un incremento general de 1.3% respecto a 2023, considerando el índice de deflación del PIB, lo cual se detalla y justifica a continuación en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta en relación con el gasto ejercido en el año inmediato anterior:

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^v							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^v					
	2018 ^v	Administración vigente ^v						2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^v				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023
Total	286,491,226.8	247,478,386.6	268,586,591.5	265,688,623.0	290,615,902.2	351,458,651.0	373,520,217.6	-2.2%	18.1%	13.8%	20.3%	17.2%	1.3%
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,188,355	686,141	242,998	353,977	789,808	637,285	406,717	-74.3%	-53.6%	37.0%	-1.7%	-53.0%	-39.2%
21501 - Material de apoyo informativo	376,615	296,283	224,630	250,353	253,274	317,863	261,206	-48.0%	-31.0%	-4.8%	-10.8%	-5.9%	-21.7%
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,210,091	2,640,077	1,258,209	1,740,519	2,332,232	2,504,080	2,134,278	-62.0%	-36.7%	38.9%	4.9%	-16.5%	-18.8%
31301 - Servicios de agua	716,507	668,044	833,688	467,218	508,177	411,398	508,548	-46.8%	-40.4%	-50.1%	-6.9%	-8.7%	17.8%
31401 - Servicio telefónico convencional	1,360,054	1,323,420	1,542,485	2,635,167	1,777,295	1,811,698	2,169,425	19.6%	28.3%	15.1%	-29.6%	11.3%	14.1%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	14,141,180	14,509,967	12,870,865	14,336,976	9,013,963	213,831	170,951	-99.1%	-99.1%	-98.9%	-99.0%	-98.3%	-23.8%
31801 Servicio postal	810,613	710,201	312,536	276,857	73,155	534,997	437,747	-59.5%	-51.8%	14.7%	35.2%	445.8%	-22.0%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	43,897,977	44,532,962	45,619,875	33,887,339	38,570,075	61,507,854	71,228,327	21.7%	25.2%	27.8%	79.8%	68.4%	10.4%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	68,833	62,923	19,825	24,688	29,141	18,284	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%
33501 - Estudios e Investigaciones	17,213,523	14,886,692	11,372,126	12,707,867	13,476,324	16,243,001	14,349,991	-37.5%	-24.6%	3.3%	-3.4%	-2.9%	-15.8%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	5,267,133	1,711,014	373,779	245,753	1,095,975	775,428	1,719,255	-75.5%	-21.4%	276.5%	498.4%	43.1%	111.3%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	125,678	166,422	120,720	156,355	160,113	157,079	17,019	-89.8%	-92.0%	-88.5%	-90.7%	-90.3%	-89.7%

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}					
	2018 ^{3/}	Administración vigente ^{4/}						2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{5/}				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023
Total	286,491,226.8	247,478,386.6	268,586,591.5	265,688,623.0	290,615,902.2	351,458,651.0	373,520,217.6	-2.2%	18.1%	13.8%	20.3%	17.2%	1.3%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	43,069,988	23,659,818	37,255,442	37,001,994	37,499,883	46,695,459	40,787,322	-29.0%	34.9%	-10.4%	-5.7%	-0.8%	-16.8%
38301 - Congresos y convenciones	15,157,900	3,404,110	527,722	1,135,881	1,662,758	1,669,263	1,403,766	-93.1%	-67.7%	117.8%	5.7%	-23.0%	-19.9%

21101 Materiales y útiles de oficina. Presentó un menor ejercicio del presupuesto de 39.2%, es decir \$230,568 menos, debido a las medidas implementadas por la institución a través de las cuales se optimizó y racionalizó el gasto a lo estrictamente necesario en apego a las medidas de austeridad, se administra y controlan los insumos a través de la tienda electrónica y las compras fuera de la misma, destacando que este servicio es otorgado a las unidades administrativas bajo demanda.

21501 Material de apoyo informativo. La disminución de 21.7%, es decir \$56,657 menos que en 2023, se debe a cancelaciones de suscripciones diversas, que ya no fueron requeridas por las diversas áreas de la institución a razón de la promoción de consultas de información para el desarrollo de sus funciones y fortalecimiento de sus actividades sustantivas a través de medios digitales y vía web, tendencia que llevará año con año a disminuir el gasto.

22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. El ejercicio del gasto fue menor en 18.8%, es decir en \$369,802, a causa de la disminución de la adquisición de insumos para elaboración de alimentos de comedores ejecutivos que no fueron erogados, los cuales se dan en función del consumo de bienes bajo demanda.

31301 Servicio de agua. Presentó un mayor ejercicio del presupuesto en 17.8%, es decir \$97,150 más, derivado principalmente por el incremento de tarifa de agua, así como el registro de una mayor demanda del recurso en Oficina Matriz, el cual es vital para otorgar las condiciones al personal para el desarrollo de las actividades sustantivas de la institución.

31401 Servicio telefónico convencional. El gasto en esta partida fue mayor en 14.1%, por \$357,727 a razón del incremento en los costos del servicio de comunicación en la Sucursal Londres derivado principalmente del alza en la inflación anual promedio registrada en el Reino Unido del 9.8%. Adicionalmente, se observó una alta volatilidad en la paridad cambiaria: el promedio anual del tipo de cambio en 2024 fue de 23.44 pesos/libra, en comparación con el promedio de 22.04 pesos/libra en 2023, lo cual impactó de manera significativa el ejercicio del gasto; destacando así que dicho servicio es indispensable para la comunicación entre las instituciones financieras, clientes y Oficina Matriz.

31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales. Presentó un menor ejercicio del presupuesto del 23.8%, por \$42,880, derivado principalmente por la cancelación del servicio de telefonía satelital, determinado como un servicio no indispensable para Nacional Financiera; por lo que al ser un servicio que no está relacionado con actividades críticas de negocio, el área de riesgos dictaminó no renovar la contratación de dicho servicio.

31801 Servicio Postal. La disminución de 22.0%, es decir \$97,250, deriva de que se ha comenzado la migración de envíos de mensajería a un esquema mayoritariamente digital, por lo que el ejercicio del gasto está sujeto a una menor demanda de envíos de mensajería y paquetería por parte de las áreas usuarias; asimismo, la reducción en el gasto se originó debido a que se contaba con inventario de guías de envíos a nivel nacional, razón por la cual se optimizó el gasto en 2024.

31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo. Presentó un mayor ejercicio del gasto en 10.4%, es decir en \$9,720,473, toda vez que se tuvo un incremento de los costos para formalizar la renovación de las contrataciones de los servicios administrados de infraestructura central con los servicios de soporte, actualizaciones, mejoras, mantenimiento correctivo y preventivo, así como monitoreo al hardware y software propiedad de Nacional Financiera, a causa principalmente del incremento de la inflación anual promedio.

32201 Arrendamiento de edificios y locales. Presentó un menor ejercicio del presupuesto del 100.0%, a causa de que no hubo monto a reembolsar por concepto de estacionamientos como en el ejercicio 2023, toda vez que el servicio fue reclasificado en otra partida de gasto.

33501 Estudios e Investigaciones. La disminución del 15.8%, es decir de \$1,893,010, se originó toda vez que las erogaciones por concepto de abogados externos se genera hasta el cumplimiento de determinadas etapas procesales o entrega de documentos, los cuales están sujetos al propio desarrollo de los litigios, por lo que es imposible determinar cuáles etapas o supuestos se actualizarán a lo largo del ejercicio, toda vez que depende no solo del impulso procesal de los abogados de la Institución, sino también del de las contrapartes, de las propias autoridades judiciales e incluso de terceros que intervienen en ellos. Por lo anterior, derivado del estado procesal de los litigios y asuntos al cierre de diciembre de 2024 se erogó una cantidad menor comparada con el ejercicio 2023, atendiendo al cumplimiento de las etapas procesales pactadas en las cartas de asignación.

33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades. Presentó un mayor ejercicio del presupuesto en términos reales del 111.3%, es decir de \$943,827, debido a la reanudación de las actividades presenciales, fueron organizadas diversas reuniones con empresarios en cada uno de los Estados de la República, por lo que se ha requerido mayor cantidad de material informativo, incrementado así el número de solicitudes por parte de las áreas que integran la institución. Asimismo, es importante mencionar que el incremento de la inflación respecto de años anteriores también ha ocasionado que se haya utilizado mayor cantidad de recursos.

35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. El presupuesto ejercido disminuyó 89.7%, es decir \$140,060, principalmente en el servicio requerido para dar mantenimiento y/o servicio al mobiliario y equipo de oficina, toda vez que no se requirió mantenimiento por sustitución de equipo nuevo de seguridad; las solicitudes de mantenimiento que por su naturaleza son bajo demanda y mantenimiento correctivo, fueron mínimas.

36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. Su gasto fue menor en 16.8%, es decir en \$5,908,137, debido a la disponibilidad y tiempo de los medios de comunicación. No se contrataron los espacios publicitarios necesarios para

tener una campaña institucional de NAFIN en diferentes medios de comunicación, por lo que se optimizaron los recursos para la realización de las campañas del Banco en 2024; asimismo, es importante destacar que los gastos de publicidad dependen de las autorizaciones correspondientes por parte de la Secretaría de Gobernación.

38301 Congresos y convenciones. El gasto disminuyó 19.9% por \$265,497, debido a que por instrucciones de la SHCP y de la entonces Secretaría de la Función Pública (SFP), no se pudieron autorizar ni realizar erogaciones por concepto de gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales o cualquier otro tipo de foro o evento análogo desde el 29 de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2024.

En este apartado, se observa que durante 2024 al igual que en años anteriores, NAFIN ejerció su gasto con eficiencia, eficacia y transparencia en apego a la normatividad aplicable. Es importante mencionar, que el uso de los recursos presupuestales se realizó en cumplimiento a las medidas de austeridad, sin afectar la operación y el cumplimiento de los programas y objetivos Institucionales, en este sentido, las acciones realizadas por el sector financiero en México han sido relevantes para el sustento de las finanzas empresariales.

Plazas y costo de la estructura organizacional

Por lo que corresponde a la estructura orgánica, como se aprecia en el **Anexo 1 apartado “III. Plazas de la estructura organizacional”**, en el ejercicio 2024 la plantilla institucional se conformaba por 1,011 plazas permanentes autorizadas, lo que significó la creación 8 plazas conforme a la autorización presupuestal en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio 2024 autorizado por la SHCP, cabe mencionar que durante el ejercicio 2024, la SHCP autorizó a NAFIN la instrumentación de 31 plazas de carácter eventual.

Concepto	Estructura organizacional ¹⁾ (número de plazas) ²⁾							Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores ³⁾					
	2018 ⁴⁾	Administración vigente ⁵⁾						2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ⁶⁾				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023
Total	1,060	996	996	996	1,010	1,003	1,011	-49	15	15	15	1	8
Mando y enlace	536	472	472	472	486	489	494	-42	22	22	22	8	5
Director General (Subsecretaría (Grupo H) o equivalente)	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Director General Adjunto (Titular de unidad o equivalente (Grupo J) o equivalente)	9	8	8	8	8	8	8	-1	0	0	0	0	0
Director de Área (Dirección General (Grupo K) o equivalente)	40	38	38	38	38	38	38	-2	0	0	0	0	0
Subdirector (Dirección General Adjunta / Coordinación / equivalente (Grupo L) o equivalente)	136	119	119	119	125	125	127	-9	8	8	8	2	2
Gerente y Subgerente (Dirección de Área (Grupo M) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	196	306	306	306	314	317	320	124	14	14	14	6	3
Subgerente (Subdirección de Área (Grupo N) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	154	0	0	0	0	0	0	-154	0	0	0	0	0
Categorías	0*	0*	0*	0*	0*	0*	0	0	0	0	0	0	0
Operativo	524*	524*	524*	524*	524*	514*	517*	-7	-7	-7	-7	-7	3
Base	524	524	524	524	524	514	517	-7	-7	-7	-7	-7	3
Confianza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En el comparativo del costo de la estructura organizacional del **Anexo I apartado “III. Costo de la estructura organizacional”**, una vez deflactados los mismos se observa un incremento del 9.8% en términos reales en los sueldos de mando y enlace, y una disminución de 9.3% en los sueldos de nivel operativo en términos reales, conforme se detalla a continuación:

Concepto	Tabulador salarial Pesos corrientes ¹⁾							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ²⁾					
	2018 ⁴⁾	Administración vigente ⁵⁾						2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ⁶⁾				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023
Total	364,871,785	489,961,793	532,775,156	550,758,412	638,349,969	661,576,336	733,883,081	50.9%	17.2%	12.8%	14.0%	4.9%	5.7%
Mando y enlace	282,823,256.0	393,438,034.0	426,149,725.2	446,403,701.1	520,310,764.2	519,685,005.4	598,832,112.3	58.8%	19.1%	15.0%	14.7%	5.0%	9.8%
Director General (Subsecretaría (Grupo H) o equivalente)	2,362,215	1,769,878	1,779,473	1,859,445	37,057	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na
Director General Adjunto (Titular de unidad o equivalente (Grupo J) o equivalente)	16,872,925	7,280,398	6,904,171	8,524,879	11,050,328	10,206,178	13,118,209	-41.7%	41.0%	55.5%	31.6%	8.3%	22.5%
Director de Área (Dirección General (Grupo K) o equivalente)	60,861,644	51,253,651	54,875,265	53,856,672	60,976,250	58,794,335	70,957,298	-12.6%	8.3%	5.9%	12.7%	6.1%	15.0%
Subdirector (Dirección General Adjunta / Coordinación / equivalente (Grupo L) o equivalente)	80,353,983	127,984,652	136,348,007	145,734,416	156,832,585	157,713,455	184,259,539	72.0%	12.7%	10.6%	8.1%	7.2%	11.3%
Gerente y Subgerente (Dirección de Área (Grupo M) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	122,372,489	205,149,455	226,242,810	236,427,758	291,414,545	292,971,037	330,497,066	102.6%	26.1%	19.6%	19.6%	3.4%	7.5%
Subgerente (Subdirección de Área (Grupo N) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na
Operativo	82,048,529.3	96,523,759.6	106,625,430.6	104,355,242.2	118,039,204.8	141,891,331.0	135,050,968.6	23.5%	9.5%	3.7%	10.7%	4.4%	-9.3%
Base	82,048,529	96,523,759	106,625,431	104,355,242	118,039,205	141,891,331	135,050,969	23.5%	9.5%	3.7%	10.7%	4.4%	-9.3%
Confianza	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na

Las variaciones antes mencionadas corresponden a la vacancia generada durante el ejercicio, creación de plazas e incremento general a los tabuladores de sueldos base y compensación garantizada de mandos medios y superiores, por lo que se generaron

ahorros derivado a que las plazas presupuestales no fueron cubiertas de inmediato, conforme a las medidas establecidas por la SHCP y el cierre presupuestal.

De igual forma se realizó el incremento progresivo de sueldos base y compensación garantizada del personal operativo, conforme a las disposiciones emitidas por la SHCP.

Contrataciones

En lo correspondiente a contrataciones, como se muestra en el **Anexo I apartado "IV. Contrataciones"**, se presentó un aumento en términos reales del 7.3% al pasar de un monto ejercido de \$574,535,664.1 en 2023 a \$646,748,619.15 en 2024, conforme al siguiente detalle:

Método	Año anterior (2023)			Año reportado (2024)			Modificaciones a contratos					Variación	
	Monto ¹ Pesos corrientes	% Participación monto (e)	Número de unidades compradoras	Monto Pesos corrientes	% Participación monto (b)	Número de unidades compradoras	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaron otro	Variación porcentual real del monto ²	% Participación monto (b-a)
Total	574,535,664.1	100%	3	646,748,619.2	100%	3	276	49	40	39	8	7.3%	0.0%
Licitación pública	95,942,648	16.7%	1	90,972,522	14.1%	1	21	12	10	10	2	-9.6%	-2.6%
Invitación a cuando menos tres personas	21,527,486	3.7%	1	22,861,845	3.5%	1	17	10	7	7	3	1.2%	-0.2%
Adjudicación directa	457,065,530	79.6%	1	532,914,253	82.4%	1	238	27	23	22	3	11.1%	2.8%

De acuerdo con las especificaciones requeridas reportamos el presupuesto ejercido por contrato en apego al Programa Anual de Adquisiciones de cada ejercicio, incluyendo el gasto ejercido en contratos plurianuales y las contrataciones consolidadas.

En el contexto de la columna designada como monto, se reporta un gasto total de \$90,972,522 por los procedimientos de licitación pública con fundamento en el artículo 26, fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); respecto a las invitaciones a cuando menos tres personas sustentadas en el artículo 42 de dicha Ley, el gasto asciende a \$22,861,845; por su parte, en los procedimientos de contratación por adjudicación directa el total de gasto asciende a \$532,914,253, los cuales se segmentan conforme a lo estipulado en los siguientes artículos específicos de la LAASSP; artículo 42 por un monto total de gasto \$77,651,702, por artículo 1ro un monto total de gasto por \$887,513, y artículo 41 por un monto total de gasto por \$436,817,648, y se consideraron en este apartado las contrataciones por artículo 16 por un monto total de gasto de \$ 17,557,390, mismo que fue plenamente justificado ante el Órgano Interno de Control Específico en NAFIN de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la LFAR, garantizando la eficiente administración de los recursos públicos, asegurando su uso racional y la optimización de los mismos.

Comisiones y viáticos

Por lo que se refiere a las comisiones y viáticos, como se muestra en el **Anexo I apartado "V. Comisiones y viáticos"**, en 2024, 271 personas realizaron 1,131 comisiones nacionales y una internacional, con un costo de \$1,821,519; en 2023, 257 personas realizaron 1,206 comisiones nacionales y dos internacionales con un costo de \$2,109,871, lo que representó una disminución del 17.7% en términos reales, conforme se detalla a continuación:

Año de administración*	Nacional ^{1/}			Internacional ^{2/}			Total	% variación real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores ^{4/}
	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{2/}	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes	Gasto ejercido Pesos corrientes	
Último año administración previa 2018	1,973	315	2,741,959	68	37	1,977,313	4,719,272	-71.0%

Primer año administración vigente 2019	1,433	322	1,649,628	1	1	0	1,649,628	-13.6%
Segundo año 2020	411	155	551,288	1	1	20,198	571,485	160.9%
Tercer año 2021	473	113	687,338	1	1	232	687,570	126.6%
Cuarto año 2022	998	205	1,449,828	0	0	0	1,449,828	14.6%
Quinto año 2023	1,206	256	2,067,893	2	1	41,977	2,109,871	-17.7%
Último año administración vigente 2024	1,131	270	1,819,838	1	1	1,681	1,821,519.0	

La disminución en el gasto por este concepto se debe a que durante el ejercicio 2024 se tuvo que llevar a cabo la reducción en el número de comisiones a razón del cambio de la administración del Titular del Poder Ejecutivo, por lo que con la finalidad de no causar incumplimiento a las restricciones en materia electoral, por lo que se ajustaron los calendarios de comisiones, reprogramando y buscando alternativas para no afectar las actividades sustantivas de NAFIN tales como la participación en eventos de financiamiento, ferias de crédito, promoción de los esquemas de capacitación y asistencia técnica, ponencias de la oferta crediticia del banco, entre otras.

La Dirección General ha asumido el compromiso de posicionar a NAFIN como uno de los principales impulsores de la reactivación económica en México.

Como parte de esta estrategia el Director General redobló los esfuerzos para brindar más créditos a un mayor número de empresas, en especial a los micro, pequeños y medianos negocios localizados en las zonas menos favorecidas del interior del país, justo donde es más difícil que los recursos financieros tradicionales lleguen, reforzando la función primordial de la banca de desarrollo como vehículo para la redistribución de la riqueza y el desarrollo económico.

Se mantuvo la promoción de los productos dirigidos para este segmento empresarial, como el Impulso NAFIN, mismo que ha llegado a todos los estados del país, el programa de Cadenas Productivas que brinda liquidez inmediata a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de esquemas de factoraje, complementándose con programas dirigidos para sectores estratégicos, tales como: Turismo, Automotriz, Eléctrico - Electrónico, Comercio Exterior T-MEC y, de forma más reciente, la atención especial a empresas lideradas por Mujeres que estén vinculadas a las cadenas de exportación. Además, se han definido con los intermediarios financieros aliados, condiciones más flexibles para el acceso al financiamiento, con tasas de interés competitivas y requisitos alcanzables. Al mismo tiempo, ha crecido el apoyo a intermediarios financieros no bancarios para que instituciones crediticias cercanas a la gente y ubicadas en localidades del interior del país sean otro canal para facilitar recursos a sus empresarios.

De igual forma, adicionalmente a la contribución al desarrollo económico del país a través de facilitar el acceso de las micro pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y proyectos de inversión prioritarios al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, se busca contribuir a la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, permitiéndole mediante su gestión acorde a cada necesidad, tener como objetivo impulsar la innovación, mejorar la productividad y la competitividad, con el fin de la generación de empleos y el crecimiento regional.

Adicionalmente, con la visión en el proceso de reactivación económica, se estableció como una de las estrategias 2022-2024, el desarrollo del mercado interno a través del

desarrollo de las vocaciones regionales, lo cual se impulsará mediante los servicios financieros que ofrece NAFIN, por lo cual es imprescindible su promoción en el país.

Para ello, resulta indispensable el acercamiento con empresarios, instituciones financieras, gubernamentales y académicas, por lo que durante 2024 se realizaron viajes, promoción, pláticas y conferencias, incluyendo visitas de seguimiento a las empresas, considerando en todo momento el ejercicio del gasto bajo los principios de Austeridad Republicana, limitando las erogaciones a lo mínimo indispensable.

Cabe precisar que en 2023 se realizaron comisiones al extranjero toda vez que se tenían agendas internacionales en las que fue necesaria la participación de los servidores públicos de la Institución. En apego al cumplimiento de los objetivos de promoción institucional a nivel internacional, en este ejercicio se realizó una comisión en la que participó un comisionado con un costo total de \$1,681 debidamente autorizada por la SHCP.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

El 19 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la LFAR, que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 18 de septiembre de 2020 se publicaron en el DOF los “Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal” (lineamientos), con el objeto de regular y establecer las medidas aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, primordialmente para el gasto corriente.

La aplicación de las medidas de austeridad generó los ahorros detallados en el apartado “I. Ejercicio del gasto público”, y que se enlistan en el Anexo 1 apartado “II. Concepto de gasto”.

Así mismo de conformidad con lo establecido en la LFAR, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEF 2024), se dio cumplimiento a lo siguiente:

En cumplimiento a lo señalado en el **Artículos 50 de la LFPRH**, en 2023 se contó con un total de 84 contrataciones plurianuales, algunas provenientes de ejercicios anteriores y otras que se concretaron propiamente en 2024; mediante esta práctica se logran las mejores condiciones económicas a largo plazo, lo que conlleva a una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos presupuestales. En algunos casos, no se ejercieron en su totalidad los techos presupuestales de los contratos abiertos toda vez que los servicios son otorgados bajo demanda.

En materia de contrataciones públicas, durante el ejercicio 2024 se instrumentaron diversas estrategias de contratación para asegurar a NAFIN las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tales como las contrataciones plurianuales, las compras consolidadas y la adhesión a contratos marco vigentes. Estas estrategias dieron como

resultado una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de las contrataciones públicas y en el uso de los recursos presupuestales.

En atención los **Artículos 8, 10 y 16 fracción III de la LFAR y 63 fracción II, Capítulo IV de la LFPRH**, gasto ejercido por concepto de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles consumibles para equipos y bienes informáticos, combustibles, servicio de agua, servicio telefónico convencional, servicio de telefonía celular, servicios de internet, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos, impresión y elaboración de material informativo, congresos y convenciones, otras asesorías para la operación de programas, estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, presenta una disminución de \$2,097,030, toda vez que el gasto ejercido en 2023 ascendió a \$133,497,521 en comparación a los \$135,594,551 en 2024.

Lo anterior se debió a que se realizaron acciones, tales como el servicio de pool de transportes, la decisión de no comprar ni arrendar autos de lujo, el servicio controlado de telefonía celular, etc.

Por lo que corresponde a los **Artículos 10, 16 fracción VI y VIII de la LFAR**, en el rubro de papelería, consumibles informáticos y artículos de cafetería, al igual que en el ejercicio anterior, las compras que fueron estrictamente necesarias se realizaron a través de la tienda digital del Gobierno Federal, garantizando así las mejores condiciones para el Estado.

En cumplimiento a lo establecido en los **Artículos Art. 10 y 16 fracción VIII de la LFAR y 63 fracción II, Capítulo IV de la LFPRH**, se continuó brindando el servicio de transportación terrestre mediante el pool de choferes y autos. Esto permitió un ejercicio racional del gasto. De igual forma y atendiendo a los **Artículos 16 fracción I y II de la LFAR y 63 fracción I, Capítulo IV de la LFPRH**, no se realizaron compras ni arrendamientos de vehículos de lujo y los vehículos oficiales se destinaron específicamente a actividades en cumplimiento de las funciones de la Institución.

Con respecto a los **Artículos 10 y 16 fracción VIII de la LFAR**, la prestación del servicio de telefonía celular se limitó únicamente a Titulares de Unidad y personal de las áreas de negocio y soporte crítico, que requiriera contar con el servicio, previa autorización de la SHCP conforme a la disposición oficial. Esta medida ha permanecido para coadyuvar a racionalizar el gasto por este concepto.

Con respecto a lo señalado en el **Artículos 10 de la LFAR, 63 fracción II, Capítulo IV de la LFPRH**, en los viáticos se implementaron medidas para que las comisiones realizadas por el personal se limiten a las mínimas indispensables con una duración y participación de personal acorde a las actividades a realizar, con la debida anticipación para lograr mejores costos en boletos de avión.

En relación con la contratación de cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones, referida en los artículos **16, fracción IV, 22 de la LFAR y 9, fracción VI del Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la**

Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se hace mención que NAFIN lleva a cabo la contratación de un seguro de vida para las personas trabajadoras, con el objetivo de hacer frente a las obligaciones contraídas por el régimen de pagos por defunción y la contratación del seguro de vida “deudores diversos”, cuya póliza cubre los adeudos que las personas trabajadoras mantienen con la Institución en caso de fallecimiento, de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo y el Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza, vigentes. Asimismo, las pensiones y jubilaciones otorgadas a las personas trabajadoras, se realizan al amparo de las Condiciones Generales de Trabajo y del Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza, cuyos recursos se ejercen a través del Fideicomiso 50145 – Fondo de Pensiones y Prima de Antigüedad de Nacional Financiera, el cual fue creado para hacer frente a las obligaciones de pago y prestaciones de las personas que se cumplan con los parámetros para ejercer su derecho.

Por otro lado, el Fideicomiso 80506 – Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Nacional Financiera, cuyo objeto es la administración y operación de las cuentas individuales de las aportaciones que realiza la propia Institución a nombre de las personas trabajadoras y las aportaciones que estas realizan de manera voluntaria, cuyo ingreso a la propia institución data del 2007 a la fecha, dando cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo y el Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza.

III. Impacto presupuestario de las medidas

La aplicación de las medidas de austeridad descritas en el apartado “II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal”, generaron ahorros en el ejercicio 2024 por \$9,007,659 en términos reales, los cuales impactan en los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, detallados en el apartado “I. Ejercicio del gasto público”, y que se enlistan en el Anexo 1, apartado “II. Concepto de gasto”.

Lo anterior se realizó salvaguardando la continuidad de la operación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los resultados reportados corresponden al ejercicio 2024, en el cual se aplicaron las medidas descritas en el apartado “II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal”, las cuales son permanentes y coadyuvaron a que los recursos económicos se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se dará continuidad de manera permanente a la aplicación de las medidas establecidas en la LFAR y sus lineamientos, así como a lo establecido en el PEF vigente de cada ejercicio fiscal y en la LFPRH.

En particular, a fin de no afectar la operación y los programas de NAFIN, en su caso, se realizaron los trámites para solicitar las autorizaciones correspondientes conforme a la Ley de Austeridad Republicana y los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020).

V. Destino del ahorro obtenido

El Artículo 61, Capítulo IV de la LFPRH señala que los ahorros generados como resultado de la aplicación de las medidas para racionalizar el gasto de las actividades administrativas y de apoyo, deberán destinarse en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere.

Es importante hacer notar que el gasto corriente ejercido en 2024 respecto del gasto autorizado en el PEF 2024 es menor en \$781,575,279, lo que representó una mejora en el Balance Financiero.

Los ahorros en términos nominales coadyuvaron a que la Institución presentara un resultado positivo en sus operaciones durante 2024, con lo cual el Gobierno Federal, a través de la SHCP, realizó el cobro de aprovechamiento por \$12,029,000,000, realizándose el traspaso de recursos.

Cabe señalar que este aprovechamiento fue mayor al cobrado en el año 2023 en 4.2% en términos reales ya que el aprovechamiento del ejercicio 2023 fue de \$11,004,000,000.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Las medidas adoptadas por NAFIN se describen en los apartados anteriores y se refieren principalmente a:

- Priorizar las contrataciones plurianuales de servicios, ya que mediante esta práctica se logran las mejores condiciones económicas a largo plazo, lo que conlleva a una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos presupuestales.
- Utilización del presupuesto de comunicación social acorde a las políticas de austeridad contenidas en la LFPRH y conforme al Plan Nacional de Desarrollo, cumpliendo con los objetivos que se plantearon en la Estrategia y Plan anual de comunicación social para el ejercicio fiscal 2024.
- Aprovechamiento de las plataformas virtuales para la realización de eventos.
- Aplicación de las medidas de austeridad contenidas en la LFAR y sus lineamientos.
- Reducción del gasto con motivo de la revisión de la proyección de cierre del ejercicio.
- Para las visitas de supervisión de los acreditados e intermediarios financieros, se considera realizar las mismas una vez al año y sólo para los que cuentan con un seguimiento particular, se programen dos. Por otra parte, los acreditados o intermediarios que cuenten con sucursal en la Ciudad de México, las visitas se realizan en dicha localidad. También se pueden realizar visitas virtuales siempre y cuando se documente debidamente el motivo.
- Arrendamiento de equipos y sistemas de cómputo previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre.
- Compras de papelería y artículos de cafetería conforme a lo estrictamente necesario a través de la tienda digital del Gobierno Federal.

- Eficiencia en el ejercicio del gasto relacionado al servicio de transportación, así como la reducción en el consumo de combustible.
- Continuar con la política de no realizar compras ni arrendamientos de vehículos de lujo, cabe señalar que los vehículos oficiales continuaron destinándose a actividades para el cumplimiento de funciones de la Institución.
- La prestación del servicio de telefonía celular se limitó únicamente a Titulares de Unidad y personal de las áreas de negocio y soporte crítico.
- No se realizaron remodelaciones en las oficinas de la Institución, asimismo, no se llevaron a cabo compras de bienes muebles e inmuebles, mobiliario y equipo de telecomunicaciones o bienes informáticos y obra pública.
- Participación en las contrataciones atendiendo al exhorto de la SHCP como dependencia consolidadora, procurando que los servicios se apeguen a las necesidades de NAFIN como en el caso de las contrataciones consolidadas de los seguros patrimoniales, suministro de combustible y productos alimenticios.
- Pagos por adquisiciones de bienes y contratación de servicios a través del Programa de Cadenas Productivas de NAFIN.
- Campañas de concientización del uso racional de los servicios de impresión y fotocopiado, privilegiando el uso de medios digitales para su operación.

NAFIN continuará con la aplicación de la LFAR y los lineamientos en materia de Austeridad Republicana, así como la normatividad que al efecto establezca la SHCP, a fin de que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, procurando salvaguardar la atención de los Objetivos, Metas, Programas y Operación que la Institución ha comprometido mediante su Programa Institucional, en alineación al Plan Nacional de Desarrollo y el PRONAFIDE, en cumplimiento de su mandato.

Indicadores presentados en el Anexo I

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
1. Variación del gasto corriente	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	3,431,750,198
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	2,592,442,980
	Resultado	$VGC = \left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) * 100$	-0.7%
<i>Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.</i>			
2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	0
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	68,833
	Resultado	$VGAEL = \left(\frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) * 100$	-100.0%
<i>Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.</i>			
3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	1,819,838
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	2,741,959
	Resultado	$VGVN = \left(\frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) * 100$	-50.2%
<i>Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.</i>			
4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	1,681
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	1,977,313
	Resultado	$VGVI = \left(\frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) * 100$	-99.9%
<i>Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.</i>			
5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCLP	90,972,522
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	646,748,619
	Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP} \right) * 100$	14.1%
6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD	532,914,253
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	646,748,619
	Resultado	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP} \right) * 100$	82.4%
7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP	22,861,845
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	646,748,619
	Resultado	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP} \right) * 100$	3.5%
Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor
8. Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público ¹	Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC}_p$	732.4
	Número total de programas.	N	3.0
	Resultado	$DPP = \frac{\sum \overline{AC}_p}{N}$	244.1

Ramo _06_Hacienda_y_Crédito_Público
Institución Nacional Financiera, S.N.C.

I. Clasificación económica

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/} vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}					
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}						2024 vs 2018	2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023
		2019	2020	2021	2022	2023	2024						
Total	3,969,133,893.4	8,207,943,828.0	9,640,784,481.1	6,581,561,689.7	5,811,243,175.8	11,936,540,116.6	15,460,750,198.3	192.2%	47.4%	31.3%	100.9%	142.7%	23.4%
Gasto corriente	2,592,442,979.7	2,318,499,972.3	2,350,784,481.1	2,307,561,689.7	2,485,243,175.8	3,133,540,116.6	3,431,750,198.3	-0.7%	15.8%	19.5%	27.2%	25.9%	4.4%
Servicios personales	1,023,354,944	879,385,239	905,627,595	939,434,591	1,080,958,039	1,172,225,114	1,250,174,419	-8.4%	11.2%	13.0%	13.8%	5.5%	1.6%
Gastos de operación	499,734,485	412,065,452	424,838,301	430,105,997	463,472,413	571,480,207	822,166,388	23.4%	56.1%	58.4%	63.5%	61.8%	37.1%
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na
Otros gastos corrientes	1,069,353,551	1,027,049,281	1,020,318,585	938,021,102	940,812,724	1,389,834,796	1,359,409,391	-4.6%	3.6%	9.1%	24.0%	31.8%	-6.8%
Gasto de inversión	1,376,690,913.7	5,889,443,855.7	7,290,000,000.0	4,274,000,000.0	3,326,000,000.0	8,803,000,000.0	12,029,000,000.0	555.4%	59.8%	35.1%	140.7%	229.9%	30.2%
Inversión física	690,914	1,161,886	0	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na	na
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na
Otros gastos de inversión	1,376,000,000	5,888,281,970	7,290,000,000	4,274,000,000	3,326,000,000	8,803,000,000	12,029,000,000	555.7%	59.8%	35.1%	140.7%	229.9%	30.2%

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

Ramo ..06_Hacienda_y_Crédito_Público
Institución Nacional Financiera, S.N.C.

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}								Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}						Justificación de situaciones contingentes ^{3/}
	2018 ^{4/}	2019	2020	Administración vigente ^{5/}				2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{6/}						
				2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023		
Total	286,491,226.8	247,478,366.6	268,586,915.5	265,688,623.0	290,615,902.2	351,458,651.0	373,520,217.6	-2.2%	18.1%	15.8%	20.3%	17.2%	13%		
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
2101 - Materiales y útiles de oficina	1,188,355	686,141	242,998	353,977	789,808	637,285	406,777	-74.3%	-53.6%	37.0%	-1.7%	-53.0%	-39.2%	Presentó un menor ejercicio del presupuesto de 39.2%, es decir \$230,567.77 menos, debido a las medidas implementadas por la institución a través de las	
2101 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0	6,131	13,490	9,222	25,285	24,928	24,936	na	218.2%	51.3%	131.3%	-10.0%	-4.7%		
21501 - Material de apoyo informático	376,615	296,283	224,630	250,353	253,274	317,863	261,206	-48.0%	-31.0%	-4.8%	-10.8%	-5.9%	-21.7%	La disminución del 21.7%, es decir \$56,656.41 menos que en 2023, se debe a cancelaciones de suscripciones diversas, que ya no fueron requeridas por las	
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,210,091	2,640,077	1,258,209	1,740,519	2,332,232	2,504,080	2,134,278	-62.0%	-36.7%	38.9%	4.9%	-16.5%	-18.8%	El ejercicio del gasto fue menor en 18.8%, es decir en \$369,801.46 menos a causa de la disminución de la adquisición de insumos para elaboración de	
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,225,299	589,165	404,530	429,666	905,568	944,688	945,856	-42.1%	25.6%	91.4%	88.3%	-4.7%	-4.6%		
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
31201 Servicios de gas	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
31301 - Servicios de agua	716,507	668,044	833,688	467,218	508,177	411,398	508,548	-46.8%	-60.4%	-50.1%	-6.9%	-8.7%	17.8%	Presentó un mayor ejercicio del presupuesto en 17.8%, es decir \$97,149.58 más, derivado principalmente por el incremento de tarifa de agua, así como el	
31401 - Servicio telefónico convencional	1,360,054	1,323,420	1,542,485	2,635,167	1,777,295	1,811,698	2,169,425	19.6%	28.3%	15.1%	-29.6%	11.3%	14.1%	El gasto en esta partida fue mayor en 14.1%, por \$357,727 a razón del incremento en los costos del servicio de comunicación en la Sucursal Londres	
31501 - Servicio de telefonía celular	776,051	295,125	267,041	256,747	253,195	236,675	236,672	-77.1%	-37.3%	-27.4%	-21.2%	-14.7%	-4.7%		
31601 Servicio de radiolocalización	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
31602 Servicios de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
31603 Servicios de internet	222,716	222,716	224,923	206,269	146,860	135,358	135,358	-54.4%	-52.4%	-50.7%	-43.9%	-15.9%	-4.7%		
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	14,141,180	14,509,967	12,870,865	14,336,976	9,013,963	213,831	170,951	-99.1%	-99.1%	-98.9%	-99.0%	-98.3%	-23.8%	Presentó un menor ejercicio del presupuesto del 23.8%, por \$42,879.92, derivado principalmente por la cancelación del servicio de telefonía satelital,	
31801 Servicio postal	810,613	710,201	312,536	276,857	73,155	534,997	437,747	-59.5%	-51.8%	14.7%	35.2%	445.8%	-22.0%	La disminución de 22.0%, es decir \$97,250, deriva de que se ha comenzado la migración de envíos de mensajería a un esquema mayoritariamente digital,	
31802 Servicio telegráfico	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
31902 Contratación de otros servicios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	43,897,977	44,532,962	45,619,875	33,887,339	38,570,075	61,507,854	71,228,327	21.7%	25.2%	27.8%	79.8%	68.4%	10.4%	Presentó un mayor ejercicio del gasto en 10.4%, es decir en \$8,720,472.78, toda vez que se tuvo un incremento de los costos para formalizar la renovación de	
32101 - Arrendamiento de terrenos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	68,833	62,923	19,825	24,688	29,141	18,284	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	Presentó un menor ejercicio del presupuesto del 100.0%, a causa de que no hubo monto a reembolsar por concepto de estacionamientos como en el	
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	116,427	208,708	181,847	72,150	87,945	128,912	135,885	-12.5%	-49.1%	-38.8%	61.1%	40.9%	0.5%		
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	7,322,224	4,086,978	4,014,220	3,545,031	3,646,833	3,480,743	3,499,115	-64.2%	-33.0%	-28.6%	-15.6%	-12.5%	-4.5%		
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
32903 - Otros Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	7,153,654	5,015,092	14,575,981	13,374,360	7,118,040	11,911,103	13,578,262	42.4%	111.9%	-23.7%	-13.2%	74.0%	8.6%		
33501 - Estudios e investigaciones	17,213,523	14,886,699	11,372,126	12,707,867	13,476,324	16,243,001	14,349,991	-37.5%	-24.6%	3.3%	-3.4%	-2.9%	-15.8%	La disminución del 15.8%, es decir de \$1,893,010, se originó toda vez que las erogaciones por concepto de abogados externos se genera hasta el	
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	5,267,133	1,711,014	373,779	245,753	1,095,975	775,428	1,719,255	-75.5%	-21.4%	276.5%	498.4%	43.1%	111.3%	Presentó un mayor ejercicio del presupuesto en términos reales del 111.3%, es decir de \$943,827, debido a la reanudación de las actividades presenciales,	
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	120,847,170	126,613,511	135,997,102	142,303,159	170,866,903	200,733,864	219,009,782	35.9%	35.3%	31.8%	31.6%	16.9%	4.0%		

Ramo06_Hacienda_y_Crédito_Público
 Institución Nacional Financiera, S.N.C.

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}								Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/} vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}						Justificación de situaciones contingentes ^{4/}
	2018 ^{5/}	Administración vigente ^{6/}							2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024 vs 2019		2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023		
Total	286,491,226.6	247,478,386.6	268,586,591.5	265,688,623.0	290,615,902.2	351,458,651.0	373,520,217.6	-2.2%	18.1%	13.8%	20.3%	17.2%	13%		
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	125,678	166,422	120,720	156,355	160,113	157,079	17,019	-89.8%	-92.0%	-88.5%	-90.7%	-90.3%	-89.7%	El presupuesto ejercido disminuyó 89.7%, es decir \$140,060.65, principalmente en el servicio requerido para dar mantenimiento y fo servicio al activo de	
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	43,069,988	23,659,818	37,255,442	37,001,994	37,499,883	46,695,459	40,787,322	-29.0%	34.9%	-10.4%	-5.7%	-0.8%	-16.8%	Su gasto fue menor en 16.8%, es decir en \$5,908,137, a causa de que por cuestiones de disponibilidad y tiempo de los medios de comunicación no se	
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	711,700	477,280	331,410	271,074	323,100	354,860	359,800	-62.1%	-41.0%	-11.1%	13.5%	1.6%	-3.4%		
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
38301 - Congresos y convenciones	15,157,900	3,404,310	527,722	1,135,881	1,662,758	1,669,263	1,403,766	-93.1%	-67.7%	117.8%	5.7%	-23.0%	-19.9%	El gasto disminuyó 19.9% por \$265,497, debido a que por instrucciones de la SHCP y de la entonces Secretaría de la Función Pública (SFP), no se pudieron	
38401 - Exposiciones	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	214,889	10,968	1,148	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	na	na		
51101 - Mobiliario	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
51501 - Bienes informáticos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		
51901 - Equipo de administración	296,651	694,638	0	0	0	0	0	-100.0%	-100.0%	na	na	na	na		
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na		

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

^{5/} En esta columna, los entes públicos obligados deben señalar, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II, numeral cuarto, apartado I, Ejercicio del gasto público, último párrafo, del Manual, las explicaciones correspondientes derivadas de situaciones supervenientes o contingentes, que presenten variaciones mayores y menores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta en relación con el gasto ejercido en el año inmediato anterior.

Notas:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

Ramo _06_Hacienda_y_Crédito_Público

Institución Nacional Financiera, S.N.C.

III. Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional□ (número de plazas) ^{1/}							Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}					
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}						2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023
Total	1,060	996	996	996	1,010	1,003	1,011	-49	15	15	15	1	8
Mando y enlace	536	472	472	472	486	489	494	-42	22	22	22	8	5
Director General (Subsecretaría (Grupo H) o equivalente)	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Director General Adjunto (Titular de unidad o equivalente (Grupo J) o equivalente)	9	8	8	8	8	8	8	-1	0	0	0	0	0
Director de Área (Dirección General (Grupo K) o equivalente)	40	38	38	38	38	38	38	-2	0	0	0	0	0
Subdirector (Dirección General Adjunta / Coordinación / equivalente (Grupo L) o equivalente)	136	119	119	119	125	125	127	-9	8	8	8	2	2
Gerente y Subgerente (Dirección de Área (Grupo M) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	196	306	306	306	314	317	320	124	14	14	14	6	3
Subgerente (Subdirección de Área (Grupo N) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	154	0	0	0	0	0	0	-154	0	0	0	0	0
Categorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operativo	524	524	524	524	524	514	517	-7	-7	-7	-7	-7	3
Base	524	524	524	524	524	514	517	-7	-7	-7	-7	-7	3
Confianza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

^{1/} El número de plazas debe reportarse en valores enteros por tratarse de unidades cerradas.

^{2/} La variación absoluta corresponde a la diferencia en el año reportado respecto de los años anteriores de la administración.

^{3/} Los valores enteros y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar número de plazas se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

Ramo _06_Hacienda_y_Crédito_Público

Institución Nacional Financiera, S.N.C.

III. Costo de la estructura organizacional

Concepto	Tabulador salarial Pesos corrientes ^{1/}								Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}					
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}						2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023	
Total	364,871,785	489,961,793	532,775,156	550,758,412	638,349,969	661,576,336	733,883,081	50.9%	17.2%	12.8%	14.0%	4.9%	5.7%	
Mando y enlace	282,823,256.0	393,438,034.0	426,149,725.2	446,403,170.1	520,310,764.2	519,685,005.4	598,832,112.3	58.8%	19.1%	15.0%	14.7%	5.0%	9.8%	
Director General (Subsecretaría (Grupo H) o equivalente)	2,362,215	1,769,878	1,779,473	1,859,445	37,057	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	
Director General Adjunto (Titular de unidad o equivalente (Grupo J) o equivalente)	16,872,925	7,280,398	6,904,171	8,524,879	11,050,328	10,206,178	13,118,209	-41.7%	41.0%	55.5%	31.6%	8.3%	22.5%	
Director de Área (Dirección General (Grupo K) o equivalente)	60,861,644	51,253,651	54,875,265	53,856,672	60,976,250	58,794,335	70,957,298	-12.6%	8.3%	5.9%	12.7%	6.1%	15.0%	
Subdirector (Dirección General Adjunta / Coordinación / equivalente (Grupo L) o equivalente)	80,353,983	127,984,652	136,348,007	145,734,416	156,832,585	157,713,455	184,259,539	72.0%	12.7%	10.6%	8.1%	7.2%	11.3%	
Gerente y Subgerente (Dirección de Área (Grupo M) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	122,372,489	205,149,455	226,242,810	236,427,758	291,414,545	292,971,037	330,497,066	102.6%	26.1%	19.6%	19.6%	3.4%	7.5%	
Subgerente (Subdirección de Área (Grupo N) o equivalente) - a partir de 2019 se retabularon los Subgerentes al grupo M.	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
Categorías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	na	na	na	na	na	na	
	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
Operativo	82,048,529.3	96,523,758.6	106,625,430.6	104,355,242.2	118,039,204.8	141,891,331.0	135,050,968.6	23.5%	9.5%	3.7%	10.7%	4.4%	-9.3%	
Base	82,048,529	96,523,759	106,625,431	104,355,242	118,039,205	141,891,331	135,050,969	23.5%	9.5%	3.7%	10.7%	4.4%	-9.3%	
Confianza	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

Ramo _06_Hacienda_y_Crédito_Público

Institución Nacional Financiera, S.N.C.

IV. Contrataciones

Método	Año anterior (2023)			Año reportado (2024)			Modificaciones a contratos					Variación	
	Monto ^V Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradoras	Monto Pesos corrientes	% Participación monto (b)	Número de unidades compradoras	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaron otro	Variación porcentual real del monto ^{2/}	% Participación monto (b-a)
Total	574,535,664.1	100%	3	646,748,619.2	100%	3	276	49	40	39	8	7.3%	0.0%
Licitación pública	95,942,648	16.7%	1	90,972,522	14.1%	1	21	12	10	10	2	-9.6%	-2.6%
Invitación a cuando menos tres personas	21,527,486	3.7%	1	22,861,845	3.5%	1	17	10	7	7	3	1.2%	-0.2%
Adjudicación directa	457,065,530	79.6%	1	532,914,253	82.4%	1	238	27	23	22	3	11.1%	2.8%

^V Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el del año anterior, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

Notas:

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

Ramo _06_Hacienda_y_Crédito_Público

Institución Nacional Financiera, S.N.C.

V. Comisiones y viáticos

Año de administración*	Nacional ^{1/}			Internacional ^{3/}			Total	% variación real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores ^{4/}
	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{2/}	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes	Gasto ejercido Pesos corrientes	
Último año administración previa 2018	1,973	315	2,741,959	68	37	1,977,313	4,719,272	-71.0%
Primer año administración vigente 2019	1,433	322	1,649,628	1	1	0	1,649,628	-13.6%
Segundo año 2020	411	155	551,288	1	1	20,198	571,485	160.9%
Tercer año 2021	473	113	687,338	1	1	232	687,570	126.6%
Cuarto año 2022	998	205	1,449,828	0	0	0	1,449,828	14.6%
Quinto año 2023	1,206	256	2,067,893	2	1	41,977	2,109,871	-17.7%
Último año administración vigente 2024	1,131	270	1,819,838	1	1	1,681	1,821,519.0	

^{1/} Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37504 Viáticos Nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.

^{2/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{3/} Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

^{4/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

Notas:

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.
- Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variabes	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
1. Variación del gasto corriente	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	3,431,750,198
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	2,592,442,980
	Resultado	$VGC = \left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) * 100$	-0.7%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.

2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	0
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	68,833
	Resultado	$VGAEEL = \left(\frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) * 100$	-100.0%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.

3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	1,819,838
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	2,741,959
	Resultado	$VGVN = \left(\frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) * 100$	-50.2%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.

4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	1,681
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	1,977,313
	Resultado	$VGVI = \left(\frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) * 100$	-99.9%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCLP	90,972,522
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	646,748,619
	Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP} - 1 \right) * 100$	14.1%

6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD	532,914,253
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	646,748,619
	Resultado	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP} - 1 \right) * 100$	82.4%

7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP	22,861,845
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	646,748,619
	Resultado	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP} - 1 \right) * 100$	3.5%

Indicador	Variabes	Nombre de la variable	Valor
8. Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público ¹	Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC}_p$	732.4
	Número total de programas.	N	3.0
	Resultado	$DPP = \frac{\sum \overline{AC}_p}{N}$	244.1

1. La unidad de medida corresponderá dependiendo de la variable.

Deflactor 2024 respecto del año base:	2018
* Para el cálculo de la variación porcentual real se utiliza el valor del deflactor del PIB, publicado por la SHCP en el apartado "Guías para la carga de información al Sistema de Integración de la Cuenta Pública", sección "Deflactor"	